

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CONCURSOS SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

ACTA DE REVISION DE DOCUMENTACIÓN

INSTANCIA EXTERNA CONCURSO DE PSICOLOGO PARA HOSPITAL RINCON DE LOS SAUCES

En la Ciudad de Neuquén, a los días 25 de mes de Febrero del año 2025 siendo las 10.15 Hs., se reúnen de forma virtual por la plataforma Zoom, el Comité Evaluador para la enunciada selección del puesto en título de referencia. Habiendo sido autorizado por DECRETO Nº N°DECTO-2023-2017-E-NEU-GPN, cuyo llamado a concurso fue autorizado por RESOLUCIÓN Nº 2307/2024.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

- En representación de la parte ejecutiva:
- Psic. Paula Marine
- Abogada Gisela Jara
- En representación de la parte gremial:
- Mauricio Gallardo

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Agustin Blas Conti	37062017	Habilitado	

(*) Condición de las/los postulantes:

- Habilitada/o: Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional: cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 hs. hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos y/o no presenta la documentación en tiempo y forma.

Firman de conformidad al pie siendo las 10.40 hs. del día 25 del mes de Febrero del año-

2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presențe.

Firmas

(0299) 449 5590/91 | www.saludneuquen.gob.ar Antártida Argentina 1245 Ed. 3 | (C.P. 8300) | Neuquén capital